

## ICERV 547 Y CIL XI 3963: UN POSIBLE CASO DE DOBLETE EPIGRÁFICO<sup>1</sup>

*Concepción Fernández Martínez y Rocío Carande Herrero*  
*Universidad de Sevilla*

Estudio de una inscripción en verso procedente de Niebla (Huelva). Se examinan sobre todo tres aspectos: el contenido del poema, los problemas para establecer su datación y la relación del epígrafe con otro, casi idéntico, encontrado en Capena (Etruria meridional).

This paper studies a verse inscription coming from Niebla (Huelva). The authors examine three aspects: the meaning of the poem, problems about dating, and the relationship between this inscription and a quite identical inscription from Capena (South of Etruria).

### 1. INTRODUCCIÓN

Rodrigo Caro (1634), en sus *Antigüedades de Sevilla* (f. 216), fue el primero en dar noticia de una inscripción procedente de Niebla (*Ilipula*), que él mismo había visto empotrada en una pared de la iglesia de San Martín del municipio ilipulense:

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto PB 96-1188 de la DGICYT del MEC, titulado “Poesía Epigráfica Latina en Hispania: edición y comentario”. Se ha llevado a cabo, además, con la ayuda económica de la “Distinció de la Generalitat de Catalunya per a la Promoció de la Recerca Universitària” (2000) y de la BFF 2000-0398 de la DGICYT del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se ha beneficiado de las sugerencias de nuestros compañeros en el equipo de redacción del *CIL* XVIII,2: Joan Gómez Pallarès, Joan Carbonell Manils, Josep M<sup>a</sup> Escolà Tuset, José Martínez Gázquez, M<sup>a</sup> Josefa Pena Gimeno, Ricardo Hernández Pérez, Xavier Gómez Font, Javier del Hoyo Calleja y Jesús Martín Camacho. De inapreciable ayuda, como detallaremos *infra* ha resultado la opinión de Ivan di Stefano Manzella (de la Universidad de Viterbo), José Beltrán Fortes y María Belén Deamos (de la Universidad de Sevilla). Las firmantes pertenecen a un grupo de investigación inserto en el PAI, código HUM-0156.

*“En la Villa de Niebla, en la Iglesia de San Martín, un Cippo de Marmol blanco, pequeño contiene esta inscripcion, y versos:*

*TERRENV. CORPVS. CAELESTIS. SPIRITVS. IN ME.  
QVO. REPENTE (¡sic!). SVAM. SEDEM. NVNC. VIVIMVS. ILLIC.  
ET. FRVITVR. SVPERIS. AETERNA. IN. LVCE. FABATVS.*

*Esta inscripción no tiene lemma ninguno, pudo ser le huviere tenido y faltar algo del mármol, porque en el libro intitulado Epigrammata vetera<sup>2</sup>, esta con este:*

*IVLIA MARCELLA CLODIO.  
FABATO MARITO.”*

Según nos transmite la abundante bibliografía (v. *infra*), la inscripción habría estado primero en la iglesia de San Martín, donde, además de Caro, la vieron Dodgson<sup>3</sup> (que envió un calco a Hübner) y Fernández Guerra<sup>4</sup>; desde ahí se habría trasladado a la iglesia de Santa María de la Granada, donde estuvo empotrada en uno de sus muros (Mariner 1959: 209); allí la vio y fotografió Canto en 1982<sup>5</sup>, que la describe como una “pequeña tabla moldurada”<sup>6</sup>. Muy poco después, y ya desencastrada, debió de sufrir un cambio de ubicación, pues el editor de *CILA HUELVA* pudo ver, en 1985, el soporte paralelepípedo con todas sus caras al descubierto. En la actualidad se encuentra en la iglesia de Santa María de la Granada, colgada sobre unos soportes metálicos, en su pared interior izquierda, donde hemos podido verla y fotografiarla.

## 2. DESCRIPCIÓN

Se trata de un pequeño bloque macizo de mármol blanco (13,5 × 27,5 × 22,5 cm), en buen estado de conservación en general, aunque presenta algunas roturas por el perímetro, que en ningún caso afectan al texto. El campo epigráfico está ligeramente dañado por algunos desconchones que no llegan a impedir su lectura. En cuatro de sus caras, la frontal que contiene la inscripción, su opuesta anepígrafa y las laterales, anepígrafas y sin motivos decorativos, tiene dos molduras, unidas en sus ángulos por una diagonal; las caras superior e in-

<sup>2</sup> Incluimos la fotocopia del texto de Pithou. La paternidad de esta obra, citada por Caro sólo con el título, fue “aclarada” por Hübner (IHC 13\*) en los siguientes términos: “*Caro ipse adnotat idem epigramma extare in libro epigrammatum ueterum (i.e. Iac. Mazochi) p. 105*”; pero en realidad Hübner se equivocó, confundiendo la obra de Pithou, mencionada por Caro, con la de Mazzocchi.

<sup>3</sup> *EE* vol. VII, fascic. III, 1897, nº 80. Las noticias de Dodgson hicieron cambiar de idea a Hübner, que había recogido primero la inscripción en *IHC*, con el nº 13, entre las falsas o sospechosas, para volver sobre ella en el *Supplementum*, reivindicando su autenticidad.

<sup>4</sup> Así lo afirma, según nos transmite Mariner (1959: 208), en una nota a A. Delgado (1891).

<sup>5</sup> *AEA* 55 (1982) 107-117.

<sup>6</sup> Delgado (1891), por su parte, pensó que podría tratarse de una urna cineraria; Mariner (1959) piensa que es simplemente una lápida.

ferior están desbastadas; es, pues, una pieza exenta, probablemente destinada a mostrar sus cuatro caras molduradas. El campo epigráfico mide 21,2 × 7,2 cm, y el tamaño de las letras, regular en las tres líneas de texto, oscila entre 0,5 y 1 cm (fig. 1).

La letra es capital libraria. La compaginación es relativamente buena; el grabador ha querido respetar la frontera de verso, de tal modo que al final de las líneas 2 y 3 las letras se aprietan para encajar en el campo epigráfico. En concreto, la última palabra de la línea 3, *illic*, se ha estrechado tanto, para respetar la frontera del verso, que las dos últimas <L> son casi iguales que la <I>, sin que quede apenas sitio para el trazo horizontal. El texto está grabado en *scriptio continua*, sin interpunciones. No se observan líneas de guía. Tampoco hay nexos ni letras embutidas.

Algunas particularidades paleográficas: en general, el trazo derecho de la <A> tiende a invadir el terreno de la letra siguiente; eso es especialmente notable en la <A> de *aeterna* (l. 3). La <F> tiene el trazo superior curvo y prolongado. La <Q> tiene una larga cola que se prolonga en horizontal hasta invadir el espacio de casi dos letras siguientes. La <R> prolonga su trazo oblicuo hacia la derecha, llegando casi a tocar la letra siguiente. Algunas letras están unidas entre sí, aunque no lleguen a constituir un nexo, sobre todo en l. 2: la <E> y <N> de *repetente* y la <A> y <M> de *suam*; y en l. 3: la <T> y <V> de *fruitur*, la <A>, <E> y <T> de *aeterna*; la <L> y <V> de *luce*; la <F> y <A> y la <T> y <V> de *fabatus*.

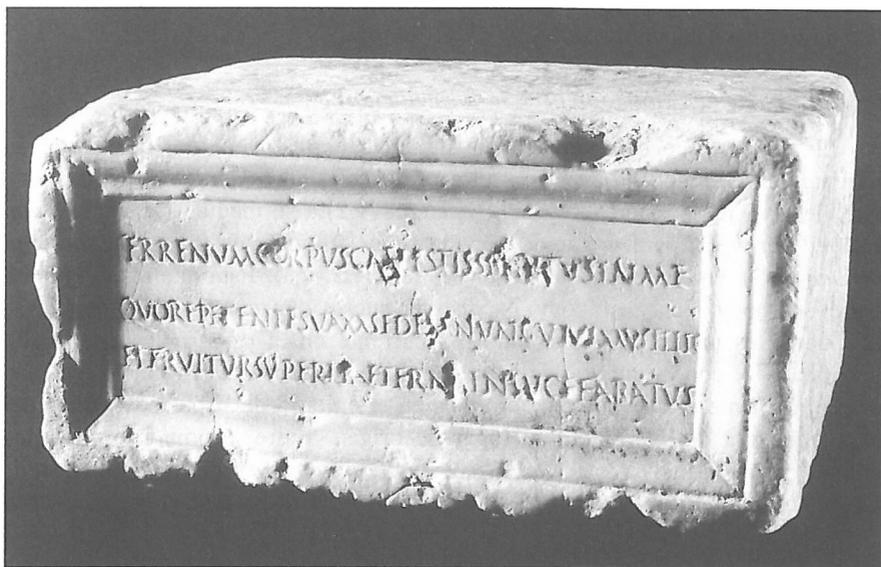


FIG. 1. El bloque de Niebla (foto de M. Fuentes).

## 3. EDICIÓN

*terrenum corpus caelestis spiritus in me  
quo repetente suam sedem nunc uiuimus illic  
et fruitur superis aeterna in luce fabatus*

## 4. TEXTO DIVIDIDO EN VERSOS

*Terrenum corpus caelestis spiritus in me,  
quo repetente suam sedem nunc uiuimus illic,  
et fruitur superis aeterna in luce Fabatus.*

## 5. APARATO CRÍTICO

L. 1: *coelestis* Delgado, *IHC*.

L. 2: *repente* AE 1982.

L. 3: *eteruitor* Fita.

Interpunción entre todas las palabras: Delgado.

## 6. COMENTARIOS

Epitafio dedicado a un tal *Fabatus*, compuesto en tres hexámetros dactílicos correctos. El poema plantea tres problemas fundamentales, en cierta medida relacionados entre sí: en primer lugar, su contenido y la naturaleza de los tópicos que recrea. En segundo lugar, el hecho de que se conozca una inscripción duplicada, idéntica en sus tres versos, procedente de Capena, en la Etruria meridional; y, por último, su datación.

6.1. *El contenido (los tópicos y su formulación)*

El *carmen* recoge el tema de la dualidad entre el cuerpo, de naturaleza terrenal (*terrenum corpus*, v. 1), y el espíritu celestial (*caelestis spiritus*, v. 1), que, después de la muerte, retorna (*repetente*, v.2) a su medio originario (*suam sedem, illic* v. 2) para gozar de la vida (*nunc uiuimus*, v. 2) eterna (*aeterna in luce*, v. 3), en compañía de los dioses (*superis*, v.3). Esta dualidad explícita entre cuerpo y alma, así como la distinta suerte que corren uno y otra tras la muerte, es un motivo consolatorio recurrente en el *corpus* de la epigrafía versificada<sup>7</sup> y conoce modos de expresión diversos. Uno de los más frecuentes es precisamente el que nos encontramos en el epitafio de Fabato: la vuelta del alma, liberada del cuerpo, a su lugar de origen. Entre los muchos paralelos epigráficos, podemos citar *CLE* 98,3: *fugit anima corpore*; 1206,5: *corpus habet cineres, animam sacer abstulit aër*; 1207,1: *terra tenet corpus, nomen*

<sup>7</sup> Cf., por ejemplo, Lier (1903: 597-600); Galletier (1922: 58-65); Lattimore (1962: 30 ss.); Amante (1972: 19 ss.); Hernández (2001: 108 ss.).

*lapis atque animam aër*; 611, 3-5: *sed mea diuina non est itura sub umbras / caelestis anima. mundus me sumpsit et astra, / corpus habet tellus et saxum nomen inanae*, y también con *spiritus* como en el epitafio de Fabato: 1108,3: *diffusus in aer spiritus, hic mater corpus operta tenet*; 1834,4: *transiuit spi[ritus astra] Manes*. Un buen paralelo literario para este mismo tema encontramos en el presunto autoepitafio de Séneca (*ANTH.* 667 Riese), que recrea la misma idea: el difunto devuelve su alma al cielo y su cuerpo a la tierra; así dice su último dístico:

*corpus, auara, tamen sollemnibus accipe saxis:  
namque animam caelo reddimus, ossa tibi.*

Mientras que en el poema de Fabato se expresa de un modo general cómo el alma, tras la muerte, vuelve a su morada (*suam sedem*, v. 2), en la mayor parte de los paralelos se especifica, como destino final del alma, cualquier lugar que se pueda localizar en el cielo: el aire, los vientos, los astros, etc., como un testimonio más de la creencia en la inmortalidad del alma (cf. asimismo *CLE* 1250,3-4). Estas expresiones del dualismo entre el cuerpo y el alma pueden llegar a contener un verdadero sentimiento religioso; de hecho, podemos leer cómo el alma, liberada del cuerpo, llega a identificarse con la divinidad: así, en *CLE* 975,4: *corpore consumpt[o] uiua anima deus sum*. Con el paso del tiempo, habremos de ver este mismo motivo de *consolatio* retomado por el cristianismo, pues también en el cielo se halla el Elíseo del cristiano (cf., por ejemplo, *IHC* 65,5; *CLE* 1401,10; 1834,4). En ese sentido, una expresión como *fruitur superis* (l. 3), con paralelos epigráficos aún no cristianos como *CLE* 495,9: *frui perpetua de luce*, habrá de alcanzar también una gran difusión entre los cristianos (cf. *CLE* 681,2; 712,16, etcétera).

Resulta igualmente un lugar común en la epigrafía métrica anterior al cristianismo la identificación de los *superi* con los dioses, de modo que no faltan paralelos en este sentido: *CLE* 373,4: *crudeles superi, nis[i me] fortuna iniqu[a tulisset]*; 1592,3: *quem su[peri], o crudeli[s r]apuerunt matri*; 1110,9: *at tibi dent superi, quantum...*; etc. Y así como los dioses son mencionados metonímicamente mediante el adjetivo *superi*, también la vida eterna se designa metafóricamente con el sustantivo *lux* (*luce in aeterna*, v. 3), de forma que ambas palabras (*lux* y *uita*) han llegado a ser sinónimas, con frecuencia, en la tradición de la poesía epigráfica y aparecen la una por la otra, coordinadas entre sí, una dependiendo de otra, etc. Cf., por ejemplo, *CLE* 603,5: *[aethereisque auris anim]am lux alma recepit*; 1125,11: *uiator, sit tibi lux dulcis et mihi terra leuis*; 466,3: *triginta annorum rapta est mihi lux gratissima uitae*; 737,4: *mihi nec lux nec uita iocunda est*, entre otros; el mismo ejemplo ya mencionado *supra*, *CLE* 495,9: *frui perpetua de luce*, junto con paralelos literarios como Verg. *Aen.* 4.690-691: *ter reuoluta toro est oculisque errantibus alto / quaesiuit caelo lucem ingemuitque reperta*, nos confirman el uso de este concepto antes del advenimiento de la doctrina cristiana (cf. Sanders 1960: 110-124 y 118-119).

Después de los paralelos mencionados para el contenido de los tres versos de Fabato, resulta, cuando menos, innecesaria la clasificación de este epígrafe entre las inscripciones cristianas, como se ha hecho tradicionalmente (cf., por ejemplo, *IHC*, *ICERV* e *IHV* p. 197). En este sentido ya se pronunció Canto (1982: 107-117) que, convencida de que el difunto no era cristiano (la presencia de la palabra *superis* que se refiere sin duda a las divinidades, en plural, “de arriba” es quizá la mejor, aunque no la única, prueba de ello<sup>8</sup>), pensó que el difunto pudo haber sido devoto de alguno de los cultos místéricos de los ss. II o III d.C.; en efecto, tanto entre los neoplatónicos como según la doctrina órfico-pitagórica, el espíritu vuelve al lugar al que pertenece y del que había venido, para disfrutar allí de la luz eterna.

Desde el punto de vista de la lengua, sólo cabría señalar, como ya hizo Mariner (*IHV*: 109), el plural poético de *uiuimus* (l. 2), probablemente en este caso por exigencias del metro. Gamberale (1994: 64) ya nos había llamado la atención sobre una cláusula idéntica a la de este segundo verso de Fabato (*uiuimus illic*) en *HOR. sat.* 1, 9, aunque utilizada en un contexto totalmente distinto.

## 6.2. *El doblote epigráfico de Capena. Hipótesis sobre su falsificación o autenticidad*

### 6.2.1. La comparación de ambos epígrafes y su transmisión manuscrita

Como indicábamos *supra*, fue R. Caro, en 1634, quien nos proporcionó las primeras noticias sobre la existencia de este epígrafe conservado en Niebla, en la Iglesia de San Martín. Caro, además de transcribir los tres versos, aseguró que éstos formaban parte de un epitafio que una tal *Iulia Marcella* había dedicado a su esposo (*Clodio Fabato*), incluido en la selección *Epigrammata uetera* de Pithoeus (Caro 1634, fol. 233 v.). Caro no había visto la dedicatoria en el soporte, pero pensó que a éste podía faltarle la parte superior. Lo cual es contrario a la realidad: el bloque se conserva completo, con una sola cara epígrafa en la que están perfectamente incisos los tres versos, que se leen con claridad en un campo epigráfico moldurado. Lo erróneo de esta dedicatoria, inexistente en el soporte de Niebla y transmitida por Caro —que dio lugar a una serie de noticias e informaciones falsas<sup>9</sup>—, se vio confirmado al ver Bormann la pieza “*in agro Capenati*” y publicarla en el *CIL* (XI 3963): la esposa de Fabato no se llamaba *Iulia* sino *Atilia*<sup>10</sup>. Este error que Caro toma del texto de Pithou (*Iulia* por *Atilia*) está señalado también en *CIL* XI 3963, por lo que —en opinión de I. di Stefano— podríamos estar ante dos tradiciones que se entrecruzan: una más rica del texto de Capena

<sup>8</sup> No se nos oculta, sin embargo, que no son raros los ejemplos de asimilación literal de motivos paganos en la epigrafía cristiana (cf., por ejemplo, Sanders 1991: 111-116 y 155-178).

<sup>9</sup> Para todo ello cf. Belén (2003), donde se relata, además, cómo llegó a crearse una leyenda en torno a ese supuesto Clodio Fabato de Niebla.

<sup>10</sup> El relato pormenorizado de esta transmisión de errores puede leerse en Mariner (1959: esp. 208-210).

(con un error de lectura) y otra más pobre del texto de Niebla; de tal modo que Caro parece haber sumado ambas.

Lo cierto es que resulta sorprendente el paralelismo exacto entre el epígrafe de Niebla y el de Rignano (CIL XI 3963), en el área de Capena (Etruria meridional), salvando algunas diferencias que pueden resultar significativas<sup>11</sup>. En primer lugar en lo que respecta al tamaño, pues mientras que el soporte de Niebla es un pequeño bloque de mármol (13,5 × 27,5 × 22,5), el de Capena es un ara o una base de estatua<sup>12</sup> de 114 × 74 × (45) cm, con un campo epigráfico de 70,5 × 63. El ara, además, presenta distintas características de compaginación: en caracteres elegantes, propios de una mano experta –que permiten su datación en el s. II–, se ha separado el *praescriptum* en prosa (con los nombres del dedicatario: *C. Clodio Fabato | marito optimo*) y la dedicante: *Atilia Marcella*<sup>13</sup>) del *carmen*, con un *uacat*; el *carmen* está distribuido en seis líneas, sin que se respeten las fronteras de verso (fig. 2).

De la breve historia del hallazgo y transmisión de este epígrafe ilipulense parece poder deducirse que la inscripción que Rodrigo Caro vio en Niebla, en la Iglesia de San Martín, y transcribió en sus *Antigüedades...de Sevilla* no era la misma que él había conocido en los *Epigrammata uetera* de Pithou: pues éstos, en cambio, reproducían la otra, la hallada y conservada en Capena, que, además de los tres versos, incluía el mencionado *praescriptum* en prosa.

Sin embargo, Pithou, como por lo demás era normal entre los humanistas que transcribían las inscripciones, alteró la disposición del texto, tanto en la prosa como en el verso (ver lámina con texto de Pithou), pues comenzó por lo que más le interesaba –el nombre de la esposa– para su organización temática de epitafios dedicados por las esposas a sus maridos (*uxores maritis*), distribuyendo después el *carmen* por versos y no según las líneas originales del de Capena (fig. 3).

De no haber aparecido nunca el soporte de Niebla y conocerse tan sólo la noticia de su existencia a través de Rodrigo Caro, nadie hubiera dudado de que se trataba de una simple copia, y no copia del original de Capena, sino del texto de Pithou, cuya compaginación reprodujo Caro con absoluta fidelidad.

Similares sospechas de falsificación podrían recaer incluso sobre el bloque de mármol de Niebla, pese a su existencia en el lugar en que Caro la vio y su conservación actual en la iglesia parroquial del mismo pueblo; unas sospechas que podrían proceder de la singularidad del soporte de Niebla, de la ausencia de

<sup>11</sup> Queremos dejar aquí constancia de nuestro agradecimiento al maestro epigrafista Ivan Di Stefano, que ha hecho personalmente la autopsia de la piedra de Capena –cuya fotografía y datos minuciosos nos ha proporcionado–, para completar nuestro trabajo sobre el epígrafe de Niebla y tratar de verificar nuestra hipótesis.

<sup>12</sup> Su reutilización para encastrarlo en el campanario románico del s. XII (exterior, norte) de la iglesia de los santos Abbondio y Abbondanzio en Rignano Flaminio, hacen difícil la decisión por lo uno o por lo otro.

<sup>13</sup> En ese orden y no en el transmitido por Pithou y Caro.



FIG. 2. La inscripción de Capena (foto de I. Di Stefano).

dedicante y dedicatario y, sobre todo, de su compaginación idéntica –por versos– al texto transmitido por Pithou.

El minucioso examen del soporte y la paleografía del texto en él inciso, incompatible con los alfabetarios humanistas y sobre cuya antigüedad nadie habría

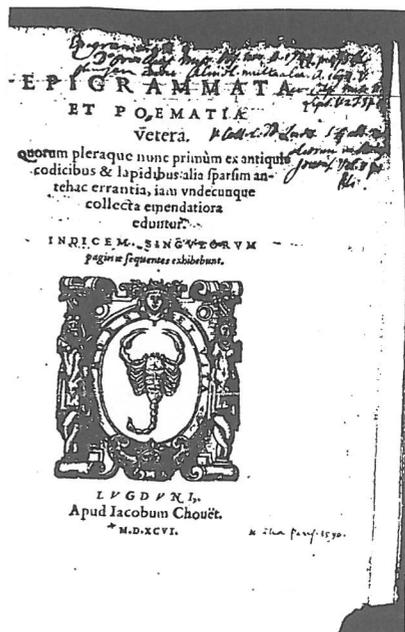
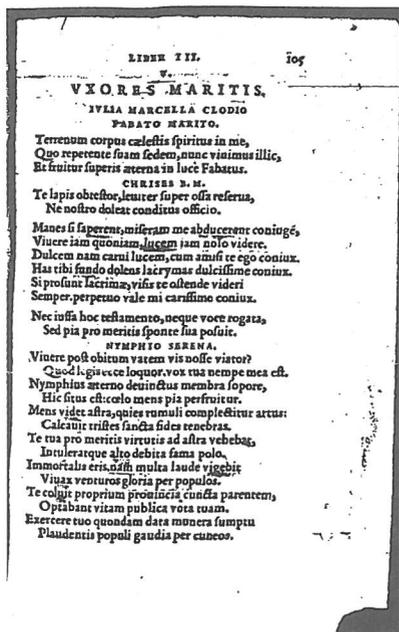


FIG. 3. El texto de Pithou.

dudado, de no haber existido la inscripción de Capena, nos llevan a plantear, recurriendo a distintos argumentos y a posibles paralelos epigráficos, la controvertida hipótesis de su autenticidad.

### 6.2.2. La existencia de dobletes epigráficos y sus posibles explicaciones

El asunto, como ya indicaba Mariner (1959), abre un doble debate: por una parte, el tema de la supuesta existencia de formularios o manuales a disposición de los lapicidas profesionales<sup>14</sup>, y por otra, la evidencia de que existen epitafios repetidos, cuyo significado conviene investigar individualmente para cada caso. De ambos temas, el de la repetición –con más o menos variantes– de determinadas fórmulas funerarias versificadas, y el de la duplicación de los epitafios metrificados, se han ocupado distintos autores<sup>15</sup>; Cugusi (1982) señala, en concreto, muchos ejemplos de “doppioni” y nos remite, para hallar algunos más, a listas análogas como la que ofrece Zarker (1958). Pero entre ellos no se halla nuestro ejemplo de *Ilipula* ni ninguno comparable; se trata siempre no de duplicaciones idénticas,

<sup>14</sup> A favor o en contra de dicha hipótesis hay abundante bibliografía, entre la que seleccionamos los siguientes títulos: Cagnat (1889); Galletier (1922: VIII); Zarker (1958: 123 ss.); Lattimore (1942: 17); Ricci-Colafraancesco-Gamberale (1983: 232).

<sup>15</sup> Entre ellos, Mariner (1959), Zarker (1958) y Cugusi (1982).

sino de variaciones o adaptaciones sobre algún modelo conocido, que pueden haber sido generadas a través de un proceso de recreación memorística más o menos fiel, y que nos ofrecerían argumentos variados dentro de la polémica hipótesis de supuestos manuales o antologías de epitafios en verso, mencionada *supra*.

Bien distinto nos parece, sin embargo, el caso de Fabato, absolutamente idéntico (incluido el mismo nombre propio) en sus dos versiones, la hispana y la italiana. La hipótesis de que pudiera tratarse de una adaptación procedente de un formulario, no defendida hasta ahora por ninguno de sus editores ni comentaristas, cae por su propio peso al mantenerse en ambos casos el nombre *Fabatus*; la misma razón llevó a Mariner (1959: 210) a mostrar su desacuerdo con la vieja idea de Hübner<sup>16</sup> de que el epitafio de Fabato debió de ser copiado, sin más, por algún docto viajero. El caso de la inscripción de Niebla no es único; Di Stefano (1987: 192 y n. 473) registra los ejemplos documentados de dos sepulturas distintas, en lugares lejanos, para la misma persona, incluyendo entre ellos el de Fabato; y uno de estos dobletes epigráficos (*CIL* II 6130 = *CIL* VI 23942) es también estudiado por Gómez Pallarès (2002: 137, T21)<sup>17</sup>. Para todos ellos cabe plantear la hipótesis<sup>18</sup> de que ambas inscripciones pertenezcan al mismo difunto, tratando de ahondar en las razones para tal repetición<sup>19</sup>. Para el caso concreto del epitafio de Niebla, sería posible pensar que Fabato hubiese muerto inesperadamente en el curso de un viaje, recibiendo por tanto un doble homenaje funerario: uno en el lugar de su muerte y otro en su patria de origen; pero quedan por aclarar al menos un par de cuestiones: la procedencia geográfica de ese Fabato y cuál de sus dos tumbas, conservadas ambas, habría quedado como simple cenotafio.

En cuanto a lo primero, podemos ofrecer argumentos de tipo onomástico para concluir que el Fabato de Niebla era de origen italiano: no tenemos documentado en Hispania ningún otro *Fabatus* (cf. Abascal 1994<sup>20</sup> y Salvador 1998: 82), mientras que este *cognomen* es relativamente frecuente en Italia, en zonas cercanas a Etruria (cf. Kajanto 1965: 335). Una hipotética explicación podría ser la siguiente: Fabato habría muerto en Niebla y habría sido sepultado allí mismo. La inscripción que lo recordaba probablemente incluiría los datos biométricos del difunto y su *origo* (tal vez también alguna indicación de su *mors singularis* en *Ilipula*, donde se encontraba por razones que ignoramos). Queda sólo un elemento grabado: el

<sup>16</sup> *EE* VIII, p. 380.

<sup>17</sup> Allí se aportan argumentos, fundamentalmente onomásticos, para distinguir el cenotafio de la sepultura definitiva.

<sup>18</sup> Es un hecho conocido la existencia de monumentos fúnebres duplicados, dedicados a personas que murieron en lugares lejanos (Mariner 1959: 211), si bien no siempre se conservan ambos monumentos, como sería el caso de las de Niebla y Capena. Un buen ejemplo podría ser *CIL* VI 9834 transcrito *infra* en nota 23.

<sup>19</sup> A este respecto resultaba metodológicamente clarificador el planteamiento de Mariner (1959), que consideraba el problema de la duplicación como un hecho de índole histórico-cultural, y el de los formularios como un asunto de naturaleza literaria.

<sup>20</sup> Allí se registra un sólo caso (*CILA* JAÉN 129) y realmente dudoso, pues el editor propone una lectura *FAB(ia) ATILIA* y ofrece, como variante, en el aparato crítico *FABATILIAE*.

bloque con el *carmen*, mientras que se ha perdido el resto del monumento, que contendría el *praescriptum* (cf. *infra*).

Más difícil resulta decidirse sobre lo segundo, pues no dejamos de movernos entre hipótesis indemostrables. Canto (1982: 107), por ejemplo, que no llegó a ver el bloque exento sino encastrado y consideró que se trataba de una pequeña tabla moldurada, pensó que el monumento de Niebla era un cenotafio y que el enterramiento completo y definitivo sería el cipo de Capena, por ser de mayor tamaño y tener la dedicatoria expresa de la esposa (si bien estas razones no son concluyentes).

### 6.2.3. La singularidad del soporte de Niebla

El problema fundamental lo constituye la singularidad del soporte ilipulense: un pequeño bloque rectangular de mármol macizo, a modo de pedestal, moldurado por sus cuatro caras verticales (con tres versos grabados, que no nos proporcionan los datos concretos del dedicante y dedicatario), cuya finalidad, función y ubicación resultan muy difíciles de precisar. Di Stefano<sup>21</sup> no considera problemática la ausencia del nombre del difunto y su dedicante en la inscripción de Niebla; este pequeño bloque, en su opinión, pudo haber formado parte de un monumento complejo, colocado posiblemente sobre un zócalo y con cualquier otro elemento encima (¿una estatua? ¿una urna cineraria?<sup>22</sup>); la parte métrica del monumento, por sus peculiaridades de contenido y compaginación, se habría reservado para este soporte concreto, mientras que los nombres del difunto y dedicante aparecerían en otro independiente (cuyas características son difíciles de imaginar), tal vez colocado sobre el bloque (si bien es cierto que no se observan, en la cara superior del bloque, huellas o signos que nos puedan confirmar esa hipótesis). Lo cierto es que conservamos muy pocas estructuras o monumentos completos del mundo antiguo; tenemos simplemente una gran cantidad de elementos dispersos o fragmentarios cuya interpretación exacta no siempre es posible. Finalmente, desde la hipótesis de que hubiese servido de pedestal a una urna cineraria para los restos de Fabato<sup>23</sup>, en la que se hubiese grabado el habitual *praescriptum* en

<sup>21</sup> El profesor italiano ha visto nuestra foto del soporte y nos ha ofrecido generosamente sus comentarios al respecto. Le mostramos desde aquí, una vez más, nuestro más sincero agradecimiento por su colaboración, siempre atenta y desinteresada.

<sup>22</sup> Se da la circunstancia de que en el Museo de la Necrópolis de Carmona (Sevilla) se conserva una urna cineraria tallada en el mismo mármol blanco que el bloque de Niebla, con casi las mismas dimensiones (14,5 × 26,5 × 22), la misma cronología (2ª mitad del s. II d.C.), idéntica moldura en su cara frontal y posterior y grabada en tres de sus caras (A: *ossa Praepusae*, B: *Euni filiae*, C: *ann XXV*) con los datos habituales de los *praescripta* en prosa, para ser colocada en un lugar exento, que permitiera la lectura de sus caras laterales (fig. 4). Cabe pensar —y ésta es la hipótesis con la que trabajamos— en una urna similar, procedente incluso del mismo taller de producción, que se hubiera colocado sobre el soporte de Fabato y en la que se habrían grabado los datos correspondientes al dedicante y dedicatario, que se echan en falta en el soporte de Niebla (para más detalles sobre la urna de Prepusa, cf. *CILA SEVILLA* n° 864).

<sup>23</sup> Así lo apunta Belén (2003) en su trabajo citado.



FIG. 4. Urna cineraria de Carmona (foto de C. Fernández).

prosa con los datos del dedicante y el dedicatario, tal vez el monumento funerario de Capena (con la dedicatoria expresa de la esposa y los tres hexámetros repartidos entre seis líneas, separadas por un *uacat* del *praescriptum*) podría ser simplemente una sepultura honoraria, un cenotafio, en definitiva, erigido por la esposa en recuerdo del marido, muerto lejos de su tierra natal, y ubicado en un *praedium* familiar<sup>24</sup>.

## 7. TRADUCCIÓN

Cuerpo mortal, alma celestial en mí; tras volver ésta a su morada, ahora sigo vivo allí, y Fabato goza de los dioses en la vida eterna.

## 8. CRONOLOGÍA

La bibliografía antigua proponía una datación en torno al s. I d.C. (así, por ejemplo en *EE VIII*). Los restantes autores que se han ocupado del epígrafe coinciden en una datación algo posterior, entre finales del siglo II y comienzos del III (Canto 1982, *CILA HUELVA*, Hernández 2001: 111); se apoyan en la paleografía y, en el caso concreto de Canto, en el contexto de sincretismo religioso, propio

<sup>24</sup> Un paralelo podría ser CIL VI, 9834, del que podemos inferir que los restos estaban en Roma (donde se conserva la inscripción) y el cenotafio tal vez grabado (perdido) estaba en Sabina: *Cn(aeus) Cornelius / Atimetus, / Cn(aei) Lentuli Gaetulici/ l(iberti) et procurator(is) / eiusdem fidelissimus, / hic sepultus est. / Cossus Cornelius/ Cn(aei) filius) Lentulus / Gaetulicus /procuratori suo / fidelissimo et / nutricio piissimo / de suo fecit et / monumentum / in Sabinis suis, / in uilla / Bruttiana.*

de los alrededores del s. II, en que podría enmarcarse el contenido del poema. En nuestra opinión, la paleografía del texto permite su datación –como en el caso del ejemplar de Capena– en el s. II. Si llegásemos a admitir que el soporte sirvió de pedestal a una urna cineraria, nuestra hipótesis de datación en el siglo II se vería reforzada, pues el cambio de rito, desde la incineración a la inhumación, comienza a extenderse en época de Adriano (Rodríguez Oliva 1999: XXXV).

## BIBLIOGRAFÍA

- A. AMANTE, *La poesia sepolcrale latina* (Palermo 1972).  
*L'Année épigraphique* (Paris 1982), nº 536.
- F. BÜCHELER-E. LOMMATZSCH, *Carmina Latina Epigraphica, Anthologia Latina II 1-2*, conlegit F. Bücheler (Leipzig 1895-1897); *II 3: Supplementum*, curavit E. Lommatzsch (Leipzig 1926 [=Stuttgart 1982]); nº 591 (*CLE Corrigenda* a 591, p. 856).
- M. BELÉN, “Arqueología y clero rural. Cristóbal R. Jurado Carrillo, cura de Niebla (Huelva)”, en J. Beltrán Fortes y M. Belén Deamos (eds.), *Clero y Arqueología en España (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)* (Sevilla 2003) 131-164.
- R. CAGNAT, “Sur les manuels professionnels des graveurs d’inscriptions romaines”, *Rev. Philol.* 13 (1889) 51-55.
- A. CANTO, “*Et fruitur superis aeterna in luce Fabatus*. Atribución pagana de una inscripción supuestamente cristiana”, *AespA* 55 (1982) 107-117.
- R. CARO, *Antigüedades y principado de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico* (Sevilla 1634 [2ª ed., Sevilla, 1986]).
- P. CUGUSI, “Alcuni ‘doppioni’ epigrafici metrici”, *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell’Università di Cagliari* 3 (40) (1980-81, publ. 1982) 11-19.
- A. DELGADO, “Bosquejo histórico de Niebla”, *BRAH* 18 (1891) 498-499.  
*Ephemeris Epigraphica, Corporis Inscriptionum Latinarum Supplementum*, I-IX (Berlin 1877-1913) especialmente, 7.80; 8.80, p. 501 y 9, p. 56.
- F. FITA, “Inscripciones romanas de la provincia de Huelva anteriores al siglo V”, *BRAH* 88 (1926) 489.
- E. GALLETIER, *Étude sur la poésie funéraire romaine* (Paris 1922).
- J. GONZÁLEZ, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, vol. I, Huelva (Sevilla 1989) nº 75.
- R. HERNÁNDEZ PÉREZ, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones* (Valencia 2001).
- E. HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae* (Berlin 1871). *Supplementum* (Berlin 1900 [=Hildesheim 1969]), nº 13\* y *Suppl.* p. 137.  
*ILCV = Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, ed. E. Diehl (Berlin 1925-1931 [=1961]), nº 3443.
- R. LATTIMORE, *Themes in Greek and Latin Epitaphs* (Urbana 1962).
- B. LIER, “*Topica Carminum Sepulcralium Latinorum*”, *Philologus* (1903) 445-447; 653-603; (1904) 54-65.
- J. Mª LUZÓN, “Antigüedades romanas de la provincia de Huelva”, *Huelva: Prehistoria y Antigüedad* (Madrid 1975), esp. p. 294.
- S. MARINER, “Il problema degli epitaffi ripetuti e le sue derivazioni”, *Atti III Congresso Internazionale di Epigrafia greca e latina* (Roma 1959) 207-211.
- V. DE PALOMAR, “De Epigrafía española romanocristiana y visigoda I”, *Zephyrus* 2 (enero-abril 1951) 24.

- M. L. RICCI-P. CARLETTI COLAFRANCESCO-L. GAMBERALE, “Motivi dell’oltretomba virgiliano nei CLE”, *Atti del convegno virgiliano di Brindisi nel bimillenario della morte* (1983) 199-234.
- G. SANDERS, *Lapides memores. Païens et chrétiens face à la mort: le témoignage de l'épigraphie funéraire latine* (Faenza 1991).
- J. VIVES, *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda* (Barcelona 1969), n° 547.
- J. W. ZARKER, *Studies in the carmina latina epigraphica*, Diss (Princeton 1958).